



desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 9 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º M/BA/2014/011, en materia de montes. (2014083238)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Miguel Agudo Alcobendas, con NIF 15959247F, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 10 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2014083245)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida, Badajoz.

Mérida, a 11 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA1-2014/3	ERNESTO EXPOSITO VARGAS	RESOLUCION	ALDEA DEL FRESNO
PCA4-2013/137	ANTONIO MIGUEL ZAMBRANO MORENO	PROPUESTA DE RESOLUCION	LOS SANTOS DE MAIMONA
PCA4-2013/257	TRANSCOEX, S.L	RESOLUCION	BADAJOS
PCA4-2013/262	TOMAS MOREIRA ALVAREZ	RESOLUCION	MADRID
PCA4-2013/267	DIDICA IANCU	PROPUESTA DE RESOLUCION	LORA DEL RIO
PCA4-2013/267	LUMINITA ANGHEL	PROPUESTA DE RESOLUCION	JAEN
PCA4-2013/267	GHEORGE TRANDAFIR	PROPUESTA DE RESOLUCION	SEVILLA
PCA4-2013/280	HERGILSAN S.L	PROPUESTA DE RESOLUCION	HERVAS
PCA4-2013/294	INES MARIA DIEZ JIMENEZ	RESOLUCION	SANTA AMALIA
PCA4-2014/62	BODEGAS MARTINEZ PAYVA	PROPUESTA DE RESOLUCION	ALMENDRALEJO
PCA4-2014/95	ACEITES Y OLEOS DEL SUR, S.L	TRAMITE DE AUDIENCIA	BIENVENIDA
PCA2-2013/23	RAFAEL RUIZ RUIZ	RESOLUCION	CABEZA DEL BUEY
PCA2-2013/40	ESTANISLAO VILLAR SALGADO	PROPUESTA DE RESOLUCION	NAVALMORAL DE LA MATA
PCA2-2013/44	SIMA PACENSE, S.L	AMPLIACION DE PLAZO	BADAJOS
AV/397	EUROCOM INVERSIONES, S.A	REQUERIMIENTO	ZARAGOZA